



Fotografía - **Sebastián Dietz**

**Primeras lecturas sobre la articulación con comunidades migrantes y pueblos originarios en el marco de la Pandemia Mundial.**

Experiencias de la Coordinadora Migrante / Consejería para Migrantes.

Lic. Galindo Yenifer Yohana<sup>1</sup> / Lic. Gómez Mirta / Lic. Jiménez Huth Nicole /  
Lic. Medina Díaz Karen Dayanna / Lic. Sechi Erica Soledad

## **Resumen**

Este escrito da cuenta de las intervenciones impulsadas desde la Coordinadora Migrante (CM)/ Consejería para Migrantes (CM), perteneciente al Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social, en donde se colectivizaron ciertas demandas en relación a la situación de extrema vulnerabilidad de las poblaciones migrantes de La Plata, Berisso y Ensenada durante la pandemia de COVID-19, la cual vino a poner en escena la crisis del sistema socio sanitario, agravando considerablemente las condiciones materiales de existencia de trabajadores y sectores populares. Haremos mención de forma sintética sobre algunos aspectos del escenario social, que generaron impactos sustantivos en el desarrollo social de la vida de las poblaciones migrantes. Posterior a ello, relataremos las intervenciones impulsadas desde el espacio de la CM / CM, que nos permitirán arribar algunas reflexiones finales, para seguir pensando las intervenciones del Estado con las comunidades migrantes.

**Palabras Claves:** Pandemia, Migraciones, Políticas Públicas

## **Introducción**

La intención de este escrito, es poder tener una aproximación a las distintas intervenciones y acompañamientos de demandas colectivas que fuimos impulsando desde la Coordinadora Migrante/ Consejería para Migrantes<sup>2</sup>. Nuestro compromiso en este espacio se basa en acompañar, asesorar y orientar en el acceso a las políticas públicas y de los derechos que los marcos normativos vigentes amparan, como lo es la Ley Nacional de Migraciones N°25.781. Desde nuestro surgimiento, en el año 2017 en exigencia por la derogación del DNU 70/17 hasta la actualidad, tenemos el compromiso ético y político de hacer visibles las condiciones sociales de existencia en las que se encuentran las poblaciones migrantes.

Desde finales del año 2019 hasta la actualidad, la pandemia mundial marcó de forma muy profunda, diversas desigualdades sociales producto de la expansión del COVID-19. Las

---

<sup>1</sup> Integrantes del equipo de estudiantes y graduadas de Trabajo Social (FTS) de la Coordinadora Migrante (CM)/ Consejería para Migrantes (CM).

<sup>2</sup> Área perteneciente al Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, en el que participan colectivos migrantes, migrantes no organizados, estudiantes, graduados, docentes, investigadores y extensionistas.

insuficientes medidas tomadas por los distintos gobiernos y el ya deteriorado sistema público de salud, producto del desfinanciamiento de décadas, generó un colapso del sistema sanitario. En Argentina el saldo de muertes por COVID-19 se aproxima a más de 64 mil personas, y a nivel mundial el número supera los 3 millones.

En paralelo a esto, el aumento desmedido de la desocupación a nivel nacional y mundial, el aumento de los índices de pobreza estructural y desnutrición infantil, tensionan la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), entendiéndose que gran parte de la población no está resguardada de la misma forma para poder cumplir con dichas disposiciones. Los trabajadores informales, los jóvenes y los desocupados representan este sector, siendo integrado no sólo por población nacional, sino también y en gran medida, por comunidades migrantes y pueblos originarios.

En el actual contexto de pandemia mundial, reafirmamos con más fuerza dicho compromiso, entendiéndose que estas poblaciones se vieron sumamente afectadas, quedando condicionadas por las políticas de los dos Estados, el de origen y el de residencia.

En el siguiente apartado, haremos mención de forma sintética de un conjunto de aspectos del escenario social, que generaron impactos sustantivos en el desarrollo social de la vida de las poblaciones migrantes. Posterior a ello, relataremos las intervenciones impulsadas desde el espacio de la CM / CM, que nos permitirán arribar a algunas reflexiones finales, para seguir pensando las intervenciones del Estado con las comunidades migrantes.

### **La vida cotidiana en tiempos de pandemia**

A partir del DNU 297/2020, dictado el 19 de marzo por el Presidente Alberto Fernández a través de cadena nacional, se generaron una serie de medidas sanitarias, con impactos disímiles entre los sectores sociales, algunas de las más extremas, implicaron el cierre de fronteras, restricciones del transporte aéreo, marítimo y terrestre, el ASPO. Desde los medios masivos de comunicación hegemónicos, se impulsó el eslogan “Quedate en casa”, lo que generó profundas contradicciones entre los sectores más vulnerables. Bajo esta campaña quedaron en evidencia las diversas y precarias condiciones de vida de las comunidades de los barrios populares y el sector de empleo informal, quienes no cuentan con las garantías necesarias para cumplir con esta disposición.

Desde el gobierno nacional se impulsó a mediados del mes de abril del 2020 el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) por un cobro de \$10.000, dado en tres períodos, destinado a monotributistas de clase A y B, trabajadores informales, de casas particulares y personas que están desempleadas. En una primera lectura, podemos decir que el monto destinado a esta política social, estuvo muy por debajo del costo de vida que una familia necesita para poder vivir y cumplir con las medidas de aislamiento. A su vez, creemos pertinente destacar que estas políticas tienen fuentes de financiamiento del Banco Mundial y el FMI, como viene sucediendo en otras partes del mundo. Si no podemos entender desde un sentido amplio las políticas paliativas a la crisis generalizada que estamos atravesando, corremos el riesgo de recaer, utilizando las palabras de Verónica Gago (2014) en la idea de que a través de “la felicidad política” y la “vuelta del Estado”, se encubre cómo “micro-gobiernan” los organismos internacionales.

De acuerdo al informe “Migrantes y COVID”<sup>3</sup> presentado por el Espacio Agenda Migrante 2020, las comunidades migrantes han quedado más vulnerables al impacto socio-económico del aislamiento social, preventivo y obligatorio, debido a que es una población que está más expuesta a la informalidad laboral (el 75% tiene trabajos inestables, precarios o está desocupada). Gran parte de la población migrante se dedica de manera informal o precaria a tareas del cuidado, la limpieza o la construcción, por lo que dejaron de percibir los ingresos que garantizaban su subsistencia, o se vieron obligadas a trabajar en condiciones precarias de salubridad, exponiéndose al contagio. Por ejemplo, las trabajadoras del servicio doméstico, muchas de ellas migrantes, contratadas sin los aportes sociales que corresponden, que durante años han estado al servicio de clases medias y altas, con empleadores que escudados en la crisis económica consecuencia de la pandemia, las dejaron sin trabajo y sin ingresos. Decenas de compañeras migrantes, condenadas a su suerte, apenas pudieron sostenerse con las esquivas políticas y ayudas sociales que llegaban a los barrios a través de las organizaciones sociales y las escuelas.

Así mismo, los trabajadores de la venta ambulante, a consecuencia de las medidas sanitarias, vieron disminuido el flujo de personas en el centro comercial de la ciudad de La Plata y por ende sus ingresos producto de la venta callejera, sumado a la persecución del gobierno municipal, legitimada y orquestada por la campaña xenófoba por parte de los distintos medios hegemónicos en contra de la venta callejera y en favor del “cuidado” del

---

<sup>3</sup> Disponible en:  
<https://www.cels.org.ar/web/2020/04/la-poblacion-migrante-debe-acceder-al-ingreso-familiar-de-emergencia/>

espacio público. El Estado municipal, priorizando los acuerdos con los grandes comerciantes, responde con represión haciendo uso del Código de convivencia ciudadana de la ciudad, que, bajo el argumento de mejorar el funcionamiento de la ciudad respecto al uso del espacio público, profundiza la regimentación sobre los trabajadores más vulnerables. Esta situación que encontró el centro comercial platense militarizado en el 2019, se recrudece durante la pandemia, ya que, debido al aislamiento, los trabajadores informales se ven obligados a tener que exponerse al contagio debido a que no tienen cómo garantizar su subsistencia. De esta manera, se desplegaron numerosos operativos policiales, represiones y arrestos. Tomando los aportes de Svampa (2020), “lo que encontramos aquí es la expansión de un modelo de vigilancia menos sofisticado, llevado a cabo por las diferentes fuerzas de seguridad, que puede golpear aún más a los sectores más vulnerables, en nombre de la guerra al coronavirus” (Svampa; 2020: 20).

La regularización documentaria es otra situación que llena la vida cotidiana de quien migra de incertidumbre y angustia. Las políticas expulsivas, en las que se enmarcan no sólo el DNU°70, la criminalización, la persecución y los discursos xenófobos, sino también el aumento de las tasas migratorias o las trabas administrativas y burocráticas –el cambio en el sistema de radicación que excluye a personas sin acceso a computadora o internet-, pone a los migrantes en una situación de extrema vulnerabilidad, pues la falta de documentación niega el acceso a otros derechos. Las personas son puestas en una situación de “irregularidad” forzosa, ya que no existen las personas regulares/legales e irregulares/ilegales, sino que se encuentran en esta situación por acción u omisión de un Estado responsable. La informalidad, precariedad y marginalidad que esto genera se agudiza en el contexto de la pandemia.

Una de las principales medidas tomadas por gran parte de los Estados nacionales durante la pandemia (además del ASPO) fue el cierre de las fronteras internacionales, lo que implicó que quienes estaban por fuera de sus países de origen quedarán en otros lugares, bajo la condición de extranjeros. En ese sentido, podría pensarse que la migración se ha vuelto “forzosa”, en tanto no existe la posibilidad de retornar (Gavazzo y Penchaszadeh, 2020). En esto observamos que los y las migrantes quedaron rehenes entre la violencia de dos Estados nacionales, debido a la falta de respuesta del Estado de residencia: el Estado de origen se desligó de políticas eficaces de repatriación de ciudadanos que querían y/o necesitaban volver a su lugar de origen.

Como consecuencia de lo mencionado hasta el momento, se generaron muchas rupturas en el proyecto migratorio de los migrantes, al no poder recaudar el dinero necesario para el sostenimiento de sus vidas y de sus familiares radicados en el exterior. Gran parte de estas poblaciones, al no contar con la regularización del documento no pudieron acceder a las políticas públicas que se generaron desde los gobiernos para paliar la crisis económica que hoy se atraviesa. Tampoco pudieron inscribirse al plan de vacunación por el COVID-19. Este contexto generó nuevas problemáticas y agudizó aún más las existentes, repercutiendo de manera directa en la salud de las personas, condicionadas por esta situación.

### **Intervenciones impulsadas desde el espacio de la CM / CM**

Con el comienzo de la medida de aislamiento preventivo, social y obligatorio, comenzaron a llegar a la Consejería, numerosas situaciones de migrantes que veían impedida su actividad de subsistencia, por lo que desde un primer momento nos sumamos a la exigencia del IFE (Ingreso Familiar de Emergencia) para todas aquellas personas que no podían satisfacer sus necesidades de reproducción cotidiana.

Por otro lado, intervenimos en situaciones de violencia institucional por la falta, inacción, incapacidad y/o lentitud de las políticas estatales para los y las migrantes, como situaciones de vulneración de derechos en el marco de trabajos del servicio doméstico, despidos injustificados, persecución a trabajadores que luchan por mejores condiciones, como los trabajadores de aplicaciones de reparto donde existe un 25% de trabajadores migrantes, violencia contra los trabajadores/as de la venta callejera y manteres.

En el marco de la crisis alimentaria, producto de la situación económica que atraviesan barrios y sectores populares, surge como estrategia por parte de una de las integrantes de la CM/CM, armar una olla popular migrante en el barrio San Cayetano de la localidad de Melchor Romero en el que habita junto a su familia. En este sentido, es importante destacar como corolario de la feminización de las migraciones, el rol de organización que las mujeres migrantes adoptan frente a las necesidades y demandas que atraviesan. Este espacio se constituye como un ámbito de organización iniciado por las mujeres del barrio que trasciende lo meramente alimenticio. En este proceso se van entrelazando diversos problemas, necesidades y estrategias. Se trata de las ya referidas dificultades en el acceso a la documentación, junto a las barreras en el acceso a la atención de

la salud y a la educación, y las situaciones de violencia de género, por solo mencionar algunos de los derechos cercenados.

Nuestro equipo replica el reclamo de las mujeres, mujeres de comedores y copas de leche que, enfrentando el hambre y la pandemia, para que sus actividades en el territorio, sean , finalmente reconocidas como actividades esenciales de la reproducción de la vida diaria de miles de personas. Los gobiernos, que debieran garantizar sus derechos básicos lxs priva de asistencia. La olla popular migrante se volvió un espacio de inserción de la consejería, desde la cual intervenimos en diversas problemáticas, a la vez que acompañamos su proceso organizativo y de lucha.

Entendiendo la necesidad de poder sistematizar el flujo de demandas que nos llegaban, y analizando que debíamos colectivizar las mismas, y entendiendo que no respondían a problemáticas individuales, sino que una vez más, eran expresión de políticas insuficientes y focalizadas por parte del Estado, realizamos una encuesta que denominamos “Situación de la población migrante residente en La Plata, Berisso y Ensenada”. La misma se constituyó en instrumento fundamental para desarrollar una diversidad de intervenciones, que acompañaron las demandas y reclamos de la comunidad migrante por la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encontraban. Los datos obtenidos expresaron de manera contundente que el 52% de las personas encuestadas no cuenta con DNI argentino; el 50% tiene, al menos un hijo menor de edad a cargo, y el 92% no ha accedido hasta el momento a ninguna ayuda económica por parte del Estado. Al momento de realización de la encuesta, el 81% de las personas no tenía empleo y el 70% había perdido su empleo una vez iniciada la pandemia en áreas como servicio doméstico, construcción y comercio. Finalmente, las personas encuestadas afirmaron que tuvieron dificultades en términos de acceso a los organismos del Estado para realizar la tramitación de la ciudadanía y de la radicación, entre otros. Desde el comienzo de la pandemia a la fecha, y transitando por las diferentes fases que exige la coyuntura epidemiológica, no se ha revertido esta situación. Tampoco hubo otro tipo de medidas de asistencia en términos de políticas planificadas para aquellas personas que quedaron por fuera de todo tipo de asistencia estatal. De hecho, el IFE no ha sido contemplado, hasta el momento, como plan de asistencia para el año 2021.

Una vez analizados los datos que arrojó la encuesta, iniciamos un relevamiento con las comunidades migrantes a las que teníamos acceso y este nos generó una base de datos de casi 500 personas con necesidad alimentaria. Por tal motivo, se gestionó ante el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Bs As, una primera entrega de alimentos que no llegó a todas las familias relevadas.

Con todo lo que implicaba y aún implica, movilizar en este contexto sanitario, la comunidad migrante residente en La Plata, se abrazó en un acto de solidaridad con todos los compañeros que no tenían cómo sostener la cuarentena. Ante la falta de respuestas del gobierno municipal y provincial, nos vimos obligados a realizar una actividad callejera, en la esquina de 7 y 50 (zona céntrica) con una olla popular migrante, bajo la consigna “Si no nos mata el coronavirus nos mata el hambre”, como forma de visibilizar la necesidad alimentaria de nuestros compañeros, y exigiendo a los funcionarios estatales acciones reales que dieran respuesta a las necesidades de la comunidad migrante.

Con esta acción las demandas llegaron a organismos provinciales. Con la gestión de la Dirección de Pluriculturalidad e Interculturalidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Bs As, se obtuvieron nuevas entregas de alimentos. Al mismo tiempo, se realizaron gestiones ante el ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) para solicitar el IFE a quienes “cumplían” con los requisitos para acceder a este programa de emergencia. Sin embargo, gran parte de la comunidad migrante de la región quedó excluida de este beneficio. Por su parte, la secretaría de Desarrollo Social, de la Municipalidad de La Plata, no atendió a ninguna de las demandas de este colectivo.

Además de los reclamos colectivos que mencionamos, emprendimos junto con otras organizaciones sociales, una campaña contra el racismo y el discurso xenófobo instalado desde los funcionarios y los medios hegemónicos de comunicación en la ciudad. Participamos activamente del “Festival por los derechos de lxs Senegalesxs”, una iniciativa para visibilizar la reivindicación de las identidades culturales de las comunidades migrantes. Allí fue protagonista la comunidad senegalesa. El festival, en definitiva, fue la excusa para empezar a crear un escenario que hermane a las comunidades migrantes. Entre encuentros culturales enriquecedores para todas las identidades, -de los que formamos parte-, desde la música, la gastronomía, la danza, las cosmovisiones, supimos encontrarnos y expresar colectivamente eso que somos y que traemos de los territorios que nos vieron nacer. Vivimos la pluriculturalidad y conservamos en la memoria aquellas instantáneas que nos dejó este proceso que supo ver modificado por pequeños instantes un territorio de acogida que se enriqueció con las historias y expresiones identitarias de todos los territorios que les migrantes materializamos.

En esta misma línea, como parte de nuestro compromiso con las luchas históricas de los pueblos originarios por la protección de los territorios, realizamos una entrevista virtual con dos integrantes del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. El encuentro tuvo como objetivo principal, la difusión de una caminata pacífica que las compañeras están

impulsando desde mediados de marzo, partiendo desde la Patagonia hasta la Capital Federal, para denunciar al Estado por el “terricidio”, entendiéndolo como crimen de lesa humanidad y lesa naturaleza<sup>4</sup>. Marchan con la consigna “**caminar para sanar**”, en una lucha activa de los pueblos originarios: invadidos y saqueados lentamente, víctimas de genocidio, ecocidio, terricidio y epistemicidio indígena. En cada uno de los pueblos que visitan en su andar, van organizando asambleas donde debaten los diferentes reclamos, entre ellos se destaca la campaña #BastaDeChineo.

## **Reflexiones finales**

A partir de las diferentes intervenciones y experiencias que transitamos desde el espacio de la CM/CM, dejamos una serie de enunciados que más que concluir pretenden recuperar el escenario en el cual trabajamos y abrir el juego a nuevas discusiones.

Vivimos en un contexto mundial de crisis del sistema capitalista, donde se hace uso de discursos xenófobos, racistas y machistas para dividir las luchas, para dividir a la clase trabajadora, por géneros, por etnias, por condición laboral.

En este sentido, recuperamos y hacemos propias las palabras de Josefina Martínez (2019):

“La clave de una estrategia hegemónica, entonces, pasa por volver a poner en el centro una política de clase que incorpore de forma decidida la lucha contra todas las opresiones de género, de raza o sexualidad. Esto implica buscar unir lo que el capitalismo divide, fortaleciendo la unidad interna de la clase trabajadora, así como una política de alianzas con los movimientos que luchan contra las opresiones específicas. Esta perspectiva, junto al combate por expropiar a los expropiadores, es la única que puede permitir avanzar hacia una sociedad realmente libre”.

Colectivos migrantes, organizaciones sociales y universitarias apostamos a la construcción de demandas colectivas, que contribuyan a mejorar las condiciones materiales de existencia y el efectivo ejercicio de derechos. Por ello celebramos la derogación del DNU 70/2017, como un ejemplo de lucha pluricultural, plurinacional, pluriétnica y plurilingüe, aunque somos conscientes de todos los derechos que faltan por conquistar.

---

<sup>4</sup> Entrevista disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1pn9HMMSX7WfefbHHFIsoW1sHzepqXr11/view>

## Bibliografía

Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Gavazzo, N.; Penchaszadeh, A. P. (2020). “Migrantes: la cuarentena imposible”, en Revista Anfibia. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/migrantes-la-cuarentena-imposible/>

Hermanos Latinoamericanos. Su inserción laboral en los aglomerados con mayor presencia migratoria. Equipo de Estudios y Estadísticas sobre el Mercado de Trabajo Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MPyT - septiembre de 2018.

Martínez J.L (2019), *Patriarcado y Capitalismo. Feminismo, Clase y Diversidad*, Buenos Aires, AKAL.

Svampa M. (2020), *La Fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. ASPO.



### CONTACTO

---

**Facultad de Trabajo Social**

**Tel: 0221 451-9705 / 452-5317 / 471-7547**

**publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar**

**www.trabajosocial.unlp.edu.ar**

**Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina**

**ISSN 2545-7721**